



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0321/08/20

Oficio N°: SG.LP.08-2020/2949

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 08 de septiembre de 2020

LEANDRO RENE PARRA DOMINGUEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 18 de Agosto de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado LEANDRO RENE PARRA DOMINGUEZ con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2010/037 de fecha 16 de Agosto de 2010, que cuenta con el código de identificación **T-08-051-PAD-001/10** ubicado en KM. 70 CARRETERA SAN JUANITO-LAS ESTRELLAS EJIDO HUEVACHI C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 82.167 Metros cúbicos	3	883	885	23008198	23008200
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 21.656 Metros cúbicos	2	886	887	23008201	23008202
tutor, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 37.421 Metros cúbicos	6	888	893	23008203	23008208

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

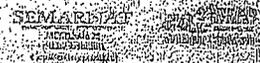
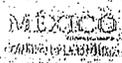
GAHS/SFA/RCD/gpe



Género: PINO
 Existencia inicial: 630.919 m³ Unidad de medida: METROS CUBICOS 19/05/20 523.010 m³ FECHA 18/08/20
 4.741 m³ TOLON PINO 19/05/20 37.421 TOLON PINO 18/08/20

Fecha	Folio autorizada y recibida	Medida	Descripción	Unidad	Fecha	Descripción	Medida
14/05/20	22300859	70/260	ETIQUETA PUEPCHI		19/05/20	POSOSI HUECO/10	8.1024
16/05/20	22300862	73/260		4			8.024
18/05/20	22300867	78/260		4			8.052
20/05/20	22301022	269/335		4			10.320
08/06/20	22301029	276/335		4			10.290
16/06/20	22300890	101/260		4			8.050
17/06/20	22300395	106/260		4			8.062
4	22300396	107/260		4			8.046
06/07/20	22301041	288/335		4			10.590
07/07/20	22301000	122/135		4		MADERA EN TOLON DELGADOS PINO	10.780
4	22301001	123/135		4			11.120
22/07/20	22301034	281/335		4		MADERA EN TOLON DELGADOS PINO	10.240
23/07/20	22301003	123/135		4		MADERA EN TOLON DELGADOS PINO	10.120
4	22301044	291/335		4		MADERA EN TOLON DELGADOS PINO	10.610
25/07/20	22301037	284/335		4			10.380
26/07/20	22300999	121/135		4		MADERA EN TOLON DELGADOS PINO	11.470
4	22301040	287/335		4		MADERA EN TOLON DELGADOS PINO	10.310
			MADERA EN TOLON (PINUS SPP PINO)				164.5664
			MADERA ASLANADA (PINUS SPP PINO)				103.8254
01/07/20	22298678	10/17	ETIQUETA MECANICO		19/05/20	POSOSI HUECO/12 (PINO SPP PINO)	11.3104
Total							

Equivalencia de materia prima transformada 63.09%



Contacto:
 Dirección: PO BOX 0001 23000, Toluca, México
 Teléfono: 01 (562) 230 0000
 Correo: info@semarsa.gob.mx



PRODUCTO	MADERA ASERRADA		
Existencia		Unidad de medida:	
Final:	0.000	METROS CUBICOS	FECHA 15/12/2015

31/05/20	2230619	852/853	RAMON PARRA ESCOBAR		MADERA ASERRADA CORTAS DIM. PINO	2.43643
02/06/20	2230620	853/853	JENY JADINA GUERRA		4	21.7124
27/05/20	2230622	855/855	AMANDA TELLO CHAPARRO		MAD. ASERRADA CORTAS DIM. PINO	6.521.0
10/07/20	22804250	872/879	MANUEL ZUJADO GARCIA		MADERA ASERRADA CORTAS DIM. PINO	38.211.0
21/07/20	22804253	873/874	MANIBEL LOZANO R		4	36.211.0
31/07/20	22804254	874/879	AMANDA TELLO CHAPARRO		4	9.740.0
13/08/20	22804255	875/879	MANUEL ZUJADO GARCIA		4	37.824.0
15/08/20	22804256	876/879	JENY JADINA GUERRA		4	12.273.0
27/08/20	22804260	880/881	MANIBEL LOZANO R		MADERA ASERRADA CORTAS DIM. PINO	36.702.0
00/07/20	22804261	881/882	AMANDA TELLO CHAPARRO		4	10.104.0
			MADERA ASERRADA (PINUS SP. PINO)			211.734.3
08/07/20	2230625	858/859	MAONAS SIENNA BONTIA		(PINUS SP. PINO)	8.223.4
12/08/20	2230626	859/859	SIENNA NEUADA		4	11.126.4
Total					TUTOR (PINUS SP. PINO)	19.349.4

Coefficiente de transformacion obtenido 63.09%

Leandro Rene Parras
LEANDRO RENE PARRA DOMINGUEZ

